Outlook

RE: Seguimiento contrato Convenio Chía

Desde Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Fecha Jue 03/10/2024 13:23
Para Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
CC Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>; Alianza Chía Cundinamarca <alianzachiacun@uniandes.edu.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)
ANEXO CONVENIO MARCO DE COOPERACION UNIVERSIDAD DE LOS ANDES .docx; Certificado de Existencia y Representación_septiembre.pdf; Certificado Viceacadémica_ Silvia Caro MEN.pdf;

Respetada Dra Tatiana,

Reciba un cordial saludo,

Enviamos la minuta del convenio para su lectura y revisión. Una vez tengamos el visto bueno de parte de la Universidad, la Oficina de Contratación del Municipio de Chía procederá a subir la documentación en el SECOP II.

Adicionalmente, requerimos un documento que ratifique el nombramiento de la Dra Silvia Caro, dado que los documento que anexo indican que su nombramiento esta en firme hasta el 8 de junio del 2024.

Agradecemos su pronta respuesta

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 17:27
Para: Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>; Alianza Chía Cundinamarca <alianzachiacun@uniandes.edu.co>
Asunto: Seguimiento contrato Convenio Chía

Buenas tardes Carolina y Edwin:

Me encuentro haciendo seguimiento del proceso de contratación del asunto y por tanto preguntarles acerca del avance del proceso y a la fecha tentativa en la que recibiremos la minuta del contrato para solicitar el agendamiento del equipo de profesionales de la Dirección Jurídica que nos apoyará en este proceso.

Agradezco su atención y quedamos muy atentos sobre sus indicaciones.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

Universidad de los Andes Colombia | Vicerrectoría Administrativa y Financiera

De: Tatiana Yamile Robayo
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2024 3:10 p. m.
Para: Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
CC: María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Buenas tardes Carolina y Edwin:

De acuerdo con mi compromiso, me permito compartirles el documento solicitado con los ajustes considerados por la Dirección Jurídica.

Teniendo en cuenta que solamente nos hacía falta el envío de este documento les pido el favor de confirmarnos la fecha en la cual estaríamos recibiendo el borrador de la minuta del contrato para solicitar el agendamiento del profesional de la Dirección Jurídica y así dar celeridad al contrato. A su vez, confirmarnos la fecha en la cual estará activa la convocatoria a través del SECOP II aplicar a ella.

Quedamos muy atentos de su respuesta.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

Universidad de los Andes Colombia | Vicerrectoría Administrativa y Financiera

De: Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2024 3:34 p. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Buenas Tardes

Tatiana, te informó que lo que hace falta es una Declaración de No Inhabilidades y/o No Incompatibilidades, este debe ser firmado por el representante legal, te adjunto el formato.

Adicionalmente te comparto el listado de documentos con el fin de que Uds verificar que la documentación este completa y correctamente entregada.

Cordialmente
Edwin Darío Torres Orjuela
Profesional Especializado
Secretaría de Educación



De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 16:54
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Buenas tardes Carolina:

Por favor indicarme el documento de cuál entidad necesita, ya que les he enviado, y le comparto en este documento, el certificado de: Procuraduría, Contraloría y Personería.

Gracias.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/



De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 11:37 a. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Buen día Dra Tatiana,

Estamos a la espera del certificado de no inhabilidades e incompatibilidades de la Dra Silvia Caro.

Quedo atenta

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700



De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 11:10
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Respetada Dra Tatiana,

Reciba un cordial saludo

Por favor allegar la copia de la cedula de ciudadanía y el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades de la Dra Silvia Caro.

Quedo atenta

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 13:55
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Documentos Convenio Chía

Buenas tardes Elvia:

De acuerdo con nuestro compromiso, nos permitimos enviarles la carta de intención con todos los documentos de la Dr. Silvia Espinel.

Quedamos atentos de su notificación para subir los documentos al SECOP II.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/



De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 6:21 p. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; María Patricia Ortiz de Ortega <patricia.ortiz@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: Documentos Convenio Chía

Buena tarde Dra. Tatiana,

La Secretaria de Educación reconoce la autonomía de la Universidad y respeta la decisión del cambio de representante legal.

En este sentido remitimos la lista de documentos que se deben anexar del representante legal asignado por la Institución para la firma del convenio.

Atentamente,

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 14:50
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Carta de Intención - Caso Estudiantes - FOES Chía

Buenas tardes Elvia:

Confirmamos la recepción de la información. Sin embargo, de acuerdo con la delegación de funciones de la Sra. Rectora Dra. Raquel Bernal, que enviamos con los documentos solicitadas y que adjunto al presente mensaje, no sería la persona a firmar el convenio. Lo haría, de acuerdo con el Certificado de Representación Legal de Instituciones de Educación Superior los documentos del convenio lo firmaría la Dra. Silvia Espinel quien tiene dicha competencia.

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
SILVIA CARO SPINEL	CC 52249483 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 287-24 2024-06-05 COMITE DIRECTIVO	Desde: 2024-06-09 Hasta: 2026-06-08	2024-06-27	Activo

Para la firma del convenio 007 fue ella quien firmó la documentación tanto con el Municipo de Chía como con otras entidades del orden territorial.

Con esta aclaración, procederemos con la firma de la carta de intención y solicitaremos el Documento de Inhabilidades: El documento de no inhabilidades deberá ser firmado por la Dra. Silvia Caro Spinel.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

Universidad de los Andes Colombia | Vicerrectoría Administrativa y Financiera

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 10:31 a. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Carta de Intención - Caso Estudiantes - FOES Chía

Buen día Dra Tatiana,

Envío la carta con una única observación.

Quedo atenta en caso de requerir más información.

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 16:43
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: Carta de Intención - Caso Estudiantes - FOES Chía

Buenas tardes Carolina:

De acuerdo con su sugerencia, nos permitimos compartirles el borrador de la carta de intención en los términos planteados por ustedes. Quedamos muy atentos de su respuesta con el fin de darle trámite al documento.

Cordialmente**,**

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 4 de septiembre de 2024 10:24 a. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Caso Estudiantes - FOES Chía

Buen día Dra Tatiana,

Remitimos un esquema para la elaboración de la carta de intención.
Respecto a la anterior pregunta, los compromisos se refieren a las acciones legales, académicas, administrativas y técnicas que asume la Universidad para continuar con el convenio que fomenta la educación superior de los jóvenes del municipio de Chía, estos los consideraremos para transcribirlos en la justificación y en la minuta de convenio.

Le propongo que nos envié el borrador de la carta y solicitamos el concepto de la oficina de contratación antes de la firma.

Quedamos atentos si requiere mayor información.

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 11:13
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Caso Estudiantes - FOES Chía

Buenos días Elvia Carolina:

Con el fin de registrar la información pactada en la carta de intención, dado que nuestra vicerrectora ha firmado dos documentos, y avanzar en el proceso, le pedimos el favor de confirmarnos las siguientes definiciones correspondientes al punto 4:

- *Deberá especificar los compromisos que se establecerán con este nuevo convenio*.

Agradecemos su paciencia y colaboración y quedamos muy atentos de su respuesta.

Cordialmente**,**

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: jueves, 29 de agosto de 2024 12:10 p. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Caso Estudiantes - FOES Chía

Respetada Dra Tatiana,

Me permito informa que se debe ajustar los siguientes aspectos en dos documentos precontractuales:

Carta de Intención:
1. Deberá ir dirigida al Sr Alcalde Leonardo Donoso
2. La carta de intención no deberá mencionar el convenio CV-007-2022, dado que este ya no se encuentra vigente.
3. Deberá hacer referencia a la cantidad de estudiantes y sus programas que abordará el siguiente convenio, considerando que son los estudiantes antiguos que se encontraban beneficiados por el Fondo para el Fomento de Educación Superior en la vigencia 2024-1 y matriculados en la Universidad de Los Andes en el mismo periodo.
4. Deberá especificar los compromisos que se establecerán con este nuevo convenio.
5. Deberá especificar el porcentaje de beca y/o descuento.

Documento de Inhabilidades:
1. El documento de no inhabilidades deberá ser firmado únicamente por la representen legal, la Dra Raquel Bernal.

Quedo atenta

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700

De: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 16:01
Para: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Cc: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>; Ana Maria Neiza Romero <am.neiza158@uniandes.edu.co>
Asunto: RE: Caso Estudiantes - FOES Chía

Buenas tardes Elvia Carolina:

Confirmo la recepción de esta comunicación y quedamos atentos del concepto definitivo.

Cordialmente,

Tatiana Yamile Robayo (ella)
Coordinadora de Sostenimiento y Acompañamiento QE
Servicios Financieros a Estudiantes | Dirección Financiera
trobayo@uniandes.edu.co
3394949 ext. 2171
Dirección, Calle 18ª No 0-33 Este – Centro de Atención Integrada
https://centrodeatencionintegrada.bookeau.com/

De: Elvia Carolina Medrano León <carolina.medrano@chia.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de agosto de 2024 12:28 p. m.
Para: Tatiana Yamile Robayo <trobayo@uniandes.edu.co>
CC: Monica Cristina Torres Alarcon <monica.torres@chia.gov.co>; Edwin Dario Torres Orjuela <edwind.torres@chia.gov.co>
Asunto: Caso Estudiantes - FOES Chía

Doctora
Tatiana Robayo
Universidad de Los Andes

Informamos que, los casos de los estudiantes que apelaron ante la Universidad de Los Andes y que se encuentran pendiente por aprobación del apoyo educativo que otorga la Administración Municipal a través del Fondo para el Fomento de la Educación Superior se llevarán hoy 23 de agosto al Comité Administrador del FOES para estudiar la aprobación o negación de la solicitud, en consideración con el Acuerdo No. 172 de 20201, Resolución 2114 de junio de 20212, y el convenio que esta por suscribir entre el Municipio de Chía y la Universidad de Los Andes.

1- Acuerdo No. 172 de 2020. “Por medio del cual se modifica el acuerdo municipal 134 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.
2- Resolución 2114 de junio de 2021. "Por la cual se derogan las resoluciones 1857 del 17 de mayo de 2018 y 1720 del 17 de junio del 2020, y se unifican criterios para adoptar el reglamento operativo para el funcionamiento del Fondo para el Fomento de la Educación Superior de Chía (FOES) y se dictan otras disposiciones"

Próximamente les informaremos de la decisión del Comité.

Atentamente,

Carolina Medrano León
OPS Servicios Profesionales
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 10 No. 8 -74
Celular 3173182700